



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	<b>0079</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 18-094</b>
Fecha de Autorización:	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>2018</b>
	DIA	MES	AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:				[REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.BAJA		490.00	ÁREA COMÚN: CUARTO DE LAVADO, ALMACÉN, SERVIDOR, RECEPCIÓN, ÁREA DE OFICINA DE VENTAS Y CUBO DE ESCALERA CON PASILLO. 4 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, BAÑO, COCINETA-COMEDOR, ÁREA DE CAMA Y TERRAZA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, BAÑO, RECAMARA, COCINA, COMEDOR, SALA Y TERRAZA. CUENTA CON ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		282.00	ÁREA COMÚN: ESCALERA CON PASILLO, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA CON ÁREA DE 1/2 DE PISCINA CON ÁREA DE ALBERCA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, BAÑO, RECAMARA, COCINA, COMEDOR, SALA Y TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CON ACCESO, BAÑO, RECAMARA, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA Y PISCINA. ESTUDIO: CON ÁREA DE ACCESO, BAÑO, COCINETA-COMEDOR, ÁREA DE CAMA Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: CUBO DE ESCALERA CON PASILLO.
2.NIVEL		181.00	1 DEPARTAMENTO: CON ACCESO, RECAMARA, BAÑO, COCINETA, COMEDOR, SALA, TERRAZA Y PISCINA. 1 DEPARTAMENTO: CON ACCESO, RECAMARA, BAÑO, COCINETA, COMEDOR, SALA, ESCALERA AL INTERIOR Y TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CON ACCESO, RECAMARA, BAÑO, COCINETA, COMEDOR, SALA, ESCALERA AL INTERIOR Y TERRAZA CON PISCINA.
3.NIVEL		177.00	PERTENECIENTES A DEPTOS. DE 2 NIVEL: 2 ÁREAS DE MEZZANINE CADA UNO CON RECAMARA Y BAÑO.
SUP. TOT		1030.00	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL-PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 797.13 M <sup>2</sup>

**NORMATIVIDAD**

EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE TULUM, QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27/NOV/2018.

MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD)

RESTRICCIONES: FRONTAL: 5.00 POSTERIOR: 5.00  
 LATERAL: 2.00 VIA PÚBLICA: 5.00

DIRECCIÓN DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ING. MARÍA GUADALUPE DE SAN JUAN CORTES OJEDA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O-TU-IN-01	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIOS			

Recibi Original

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: